

La universalidad en disputa. Políticas populistas y políticas feministas a través de los debates entre Judith Butler y Ernesto Laclau sobre el estatus del universal*

Universality in dispute. Populist politics and feminist politics through the debates between Judith Butler and Ernesto Laclau on the status of the universal

Universalidade em disputa. Políticas populistas e políticas feministas através dos debates entre Judith Butler e Ernesto Laclau sobre o estatuto do universal

Malena Nijensohn **

RESUMEN

Este artículo aborda las disputas entre Ernesto Laclau y Judith Butler en torno al “estatus” del universal para pensar la política radical. Para ello, parte de las críticas tempranas de ambxs autorxs a la concepción tradicional de universalidad, a través de sus tesis sobre antagonismo y hegemonía (Laclau) y vulnerabilidad y performatividad (Butler). En segundo lugar, se centra en las discrepancias con respecto a la forma de comprender el estatus de la falla del universal siempre fallido: como Real lacaniano, es decir, un antagonismo constitutivo que impide la sutura última, para Laclau; o como efecto de la iterabilidad, una repetición que nunca puede ser idéntica a sí misma, para Butler. A partir de allí, aborda sus propuestas políticas: feminista o sociosexual, por un lado; populista o popular, por el otro, para analizar las tácticas y

Palabras clave:
universalidad,
política radical,
populismo, perfor-
matividad plural.

* Este artículo se realizó con financiamiento del CONICET, a partir de una investigación desarrollada en el Instituto de Investigaciones en Estudios de Género de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

** Argentina. Doctora en Estudios de Género, Universidad de Buenos Aires (UBA). Instituto de Investigaciones de Estudios de Género, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Buenos Aires, Argentina. malenanijensohn@gmail.com ORCID: 0000-0001-5109-0390

estrategias de la victoria y de la derrota que se pueden hallar en las teorías políticas butlerianas y laclausianas.

ABSTRACT

This article tackles the disputes between Ernesto Laclau and Judith Butler regarding the status of the universal in thinking about radical politics. To do so, the article takes as its starting point Laclau's and Butler's early critiques of the traditional conception of universality through their theses on antagonism and hegemony (Laclau) and vulnerability and performativity (Butler). Secondly, the article focuses on their disagreements regarding their understanding of the status of the failure of the always failed universal: as the Lacanian Real, that is, a constitutive antagonism that prevents from a final suture, for Laclau; and as an effect of iterability, a repetition that can never be identical to itself, for Butler. Finally, the article turns to Laclau's and Butler's political proposals: feminist politics and popular politics, to analyze the tactics and strategies of "victory" and "defeat" that can be found in Butler's and Laclau's political theories.

Keywords: universality, radical politics, populism, plural performativity.

RESUMO

Este artigo aborda as disputas entre Ernesto Laclau e Judith Butler com relação ao status do universal para pensar a política radical. Para isso, o artigo toma como ponto de partida as primeiras críticas de Laclau e Butler à concepção tradicional de universalidade por meio de suas teses sobre antagonismo e hegemonia (Laclau) e vulnerabilidade e performatividade (Butler). Em segundo lugar, o artigo enfoca suas discordâncias em relação ao entendimento do status do fracasso do universal sempre fracassado: como o Real lacaniano, ou seja, um antagonismo constitutivo que impede uma sutura final, para Laclau; e como um efeito de iterabilidade, uma repetição que nunca pode ser idêntica a si mesma, para Butler. Por fim, o artigo aborda as propostas políticas de Laclau e Butler: política feminista e política popular, para analisar as táticas e estratégias de "vitória" e "derrota" que podem ser encontradas nas teorias políticas de Butler e Laclau.

Palavras-chave:
universalidade,
política radical,
populismo,
performatividade
plural

Ernesto Laclau publica en coautoría con Chantal Mouffe *Hegemonía y estrategia socialista* en 1985. En 1990, Judith Butler publica *El género en disputa*. Son los últimos años de la Guerra Fría, acaso los últimos años del “corto siglo XX” (Hobsbawm, 1994), en los cuales se terminaría de direccionar el orden geopolítico hacia un mundo unipolar o, en los términos de Wendy Brown (2015), hacia el neoliberalismo como razón gubernamental, es decir, como un orden normativo de la razón que configura todas las esferas de la vida en los términos, los valores, las prácticas y las métricas de una imagen específica de lo económico. Tomando como punto de partida la idea de que la *política radical* ofrece un marco teórico propicio para leer las luchas contra el neoliberalismo, nos proponemos abordar las disputas entre Butler y Laclau sobre “el estatus del universal”, para indagar qué formulaciones de la política radical podemos encontrar en sus tesis.

En el Prefacio de 1999 a *El género en disputa*, Butler indica una transformación en su forma de comprender la universalidad: si antes era pensada en términos exclusivamente negativos y excluyentes, ahora se pregunta si es posible concebir un uso estratégico del término como una universalidad abierta y no sustancial, proléptica y performativa (Butler, 2007 [1990], p. xviii). Si bien entendemos a Butler como “unx teóricx políticx por derecho propio” (Chambers y Carver, 2008, p. 6), consideramos que la dimensión de *lo político* ingresa a su pensamiento sólo de la mano de la universalidad y que es gracias a ello, y “en parte a partir del compromiso crítico con la obra de Laclau y Mouffe, especialmente la de Laclau”, que Butler “desarrolla su propia concepción de democracia radical” (Lloyd, 2009, p. 47).

Remitimos aquí a la “diferencia ontológica” entre *la política* y *lo político* de Marchart (2009):

(...) la diferencia conceptual entre la política y lo político *como diferencia*, asume el rol de un indicador o síntoma del fundamento ausente de la sociedad. *En cuanto diferencia*, ésta no presenta sino una escisión paradigmática en la idea tradicional de la política, donde es preciso introducir un nuevo término (lo político) a fin de señalar la dimensión “ontológica” de la sociedad, la dimensión de la institución de la sociedad, en tanto que “política” se mantuvo como el término para designar las prácticas “ónicas” de política

convencional (los intentos plurales, particulares y, en última instancia, fallidos de fundar la sociedad). (p. 19)

Ahora bien, precisamente en las concepciones de lo ontológico y lo óntico es donde Laclau y Butler no van a coincidir. En esas discusiones sobre “el estatus del universal” emergerán sus diferentes propuestas de política radical. Acaso el núcleo central de estos debates se encuentre en los intercambios teóricos y políticos que estos autores mantuvieron junto a Slavoj Žižek, reunidos en el volumen titulado *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*. Allí, sostienen en la introducción:

Lxs tres estamos comprometidxs con formas radicales de democracia que buscan comprender los procesos de representación mediante los que procede la articulación política, el problema de la identificación —y sus fallas constitutivas—, a través de las cuales tiene lugar la movilización política y la pregunta por el futuro, tal como emerge en los marcos teóricos que insisten en la fuerza productiva de la negatividad. (Butler et al., 2000, p. 4)¹

Ahora bien, ¿en qué sentidos los desarrollos teórico-políticos de Laclau y de Butler sobre universalidad, al mismo tiempo que comparten un compromiso político con la democracia radical, discrepan en sus concepciones del “estatus ontológico” del universal y, por lo tanto, en sus propuestas políticas? En “Permeable Bodies. Vulnerability, Affective Power, Hegemony”, Leticia Sabsay se propone relacionar las tesis de Butler sobre vulnerabilidad y las de Laclau y Chantal Mouffe en torno a hegemonía y democracia radical, buscando “incorporar la dimensión antagónica de lo político a la política de la vulnerabilidad y la asamblea pública” (Sabsay, 2016, p. 279). En el presente artículo tomamos como punto de partida la hipótesis de Sabsay, pero en vez de desarrollar una consonancia entre los planteos de Laclau y de Butler, acentuamos aquellas zonas en las que sus discrepancias teóricas los distancian a nivel político.

Bajo la hipótesis de que el pensamiento militante ofrece una perspectiva crítica novedosa para leer la política, recuperaremos la pre-

1 Todas las traducciones de los textos son mías, salvo que consigne el texto directamente en su traducción al español.

gunta que se hace Damián Selci (2018) en *Teoría de la militancia*: “por qué perdimos y qué significa ganar” (p. 11). Con esta luz militante analizaremos cómo las disputas filosófico-ontológicas entre Butler y Laclau marcan dos maneras de entender la política radical —a una la llamaremos políticas feministas y sociosexuales; a la otra, populistas o populares—,² con sus respectivas tácticas y estrategias de la victoria y la derrota.

Esto implica entender la teoría y la práctica de una forma muy particular que disloca el binomio como tal o, mejor dicho, que lo subvierte, en la medida en que no hay entre esas dos dimensiones una relación de exterioridad ni de interioridad en sentido tradicional, sino una de contaminación. Así, la teoría y la práctica, los conceptos y la política no son esferas aisladas sino co-constituidas, en términos de una tensión sin resolución.

En primer lugar, vamos a abordar las críticas de Laclau y de Butler al universal, para llegar a sus concepciones de universalidad fallida, a través de sus respectivas tesis sobre antagonismo y hegemonía por un lado, y vulnerabilidad y performatividad por el otro. En segundo lugar, a través de las concepciones de lo Real y lo Simbólico analizaremos las discusiones entre Butler y Laclau sobre el estatus del universal. En el caso de Laclau desde el antagonismo hacia la dislocación para radicalizar la hegemonía y, en el de Butler, desde la vulnerabilidad hacia la precari/e/dad para proponer una política de la alianza y una ética de la cohabitación. Finalmente, haremos un contrapunto entre la política feminista o sociosexual y la política populista o popular: así, pensaremos la razón populista y la performatividad plural a la luz de la teoría de la militancia y consideraremos las tácticas y estrategias de la victoria y de la derrota que se pueden hallar en las teorías políticas butlerianas y laclausianas.

² Desde ya renunciamos a las pretensiones de representatividad total tanto de las políticas populistas o populares como de las feministas o sociosexuales. No es objetivo de este trabajo dar cuenta de la pluralidad que configura estas políticas; por el contrario, haciendo uso de lo injusto de toda interpretación, lo que nos preguntamos es hasta qué punto las tesis teóricas de Butler y de Laclau informan sus políticas o, en otros términos, qué legado ofrecen la performatividad plural y la razón populista a las políticas feministas o sociosexuales y a las políticas populistas o populares, respectivamente.

De las críticas al universal a la universalidad fallida

Se podría decir que tanto Laclau como Butler emprenden una tarea genealógica³ de los conceptos pretendidamente universales, forjados por una teoría y una política en las que se inscriben (Peller, 2011) —aunque *Hegemonía y estrategia socialista* se reconozca como una intervención posmarxista y la estadounidense niegue el rótulo de *posfeminista* que tan a menudo se le ha adjudicado. Laclau discute con la idea de la “clase obrera” como el sujetx de la revolución y polemiza con el concepto de hegemonía en la tradición marxista, mientras que Butler disputa a “las mujeres” como el sujeto del feminismo. Para ello indaga las categorías de sexo, género y deseo y sus instituciones concomitantes, el falogocentrismo y la heterosexualidad compulsiva.

Ahora bien, si ambos autores desarrollan sus críticas al universal, ninguno plantea que haya que deshacerse de la universalidad sin más, sino que proponen una universalidad *fallida* por un exterior constitutivo: una negatividad radical que atraviesa toda configuración. Siguiendo a Sabsay (2012), se puede pensar que las tesis tempranas de Laclau sobre el antagonismo como presencia del “otrx” que impide alcanzar la identidad con unx mismx son cercanas a las tesis butlerianas sobre una vulnerabilidad constitutiva por la cual emergen los sujetos. En el caso de Laclau, la noción de antagonismo lo lleva a desarrollar una política de la hegemonía y en el caso de Butler, la vulnerabilidad, una política de la performatividad.

Antagonismo y hegemonía

Laclau y Mouffe toman la crisis del marxismo como punto de partida de su libro conjunto, cuyo subtítulo invoca el nombre de un proyecto de transformación: *Hacia una radicalización de la democracia*. En su Introducción señalan:

Lo que está actualmente en crisis es toda una concepción del socialismo fundada en la centralidad ontológica de la clase obrera, en la afirmación de *la* Revolución como momento fundacional en

3 Siguiendo a Foucault, la tarea genealógica emprende la búsqueda de un origen que no existe para encontrar no su esencia o su identidad, sino el secreto de que, precisamente, carecen de esencia. En sus palabras: “Lo que se encuentra al comienzo histórico de las cosas no es la identidad aún preservada de su origen —es la discordia con las otras cosas, es el disparate” (Foucault, 1992 [1971], p. 8).

el tránsito de un tipo de sociedad a otra, y en la ilusión de la posibilidad de una voluntad colectiva perfectamente una y homogénea que tornaría inútil el momento de la política. (Laclau y Mouffe, 2010 [1987], p. 26)

A partir de dicha crisis, que podría resumirse como la crisis de las pretensiones universalistas del marxismo clásico, los autores de *Hegemonía y estrategia socialista* recuperan y reformulan los conceptos de sobredeterminación de Louis Althusser⁴ y de hegemonía de Antonio Gramsci,⁵ para contraponer la *radicalidad de la contingencia* —la ausencia de un significado trascendental que pueda asegurar los elementos de un sistema como necesarios— al esencialismo económico, por un lado, y el *pluralismo irreductible de lo social* —la proliferación de una multiplicidad de luchas no supeditadas a la de clase sino que extienden la conflictualidad social a relaciones cada vez más extensas— a la unicidad de un centro hegemónico, por el otro.

Allí definen el antagonismo como la forma discursiva de la “experiencia” del límite de toda “objetividad” y, por tanto, de toda universalidad. Remontándose a la diferenciación de Lucio Coletti entre oposición real y contradicción lógica, Laclau y Mouffe sostienen que el antagonismo no es ni una oposición real del tipo A-B, donde cada uno de los términos tendría una positividad propia independientemente de su relación con el otro, ni una contradicción lógica del tipo A-no A, en la que la relación de cada término con el otro agotaría la realidad de ambos. En estos dos casos (oposición real y contradicción lógica) se trataría de relaciones objetivas, es decir, algo que los objetos ya son: identidades plenas. Pero la relación antagónica no surge de

4 Para Althusser no hay entre la base y la superestructura una relación tal que la primera determine la segunda; es decir que la contradicción principal no basta para explicar todo el proceso de transformación histórica, sino que debe activarse (i.e. sobredeterminarse) a través de una pluralidad de contradicciones que se encuentran en la superestructura; sin embargo, hay en última instancia una determinación económica. Para Laclau y Mouffe no hay ninguna determinación, ni siquiera en última instancia, sino siempre una sobredeterminación: no hay nada en lo social que no esté sobredeterminado, los agentes sociales carecen de esencia y las relaciones, de literalidad última.

5 A diferencia de la noción de hegemonía, tal como se desarrolló en la tradición que va de Lenin a Gramsci (para la cual hay un núcleo último de una fuerza hegemónica constituido por una clase social fundamental), para los autores de Hegemonía y estrategia socialista la fuerza hegemónizante y los elementos hegemonizados se constituyen en un mismo plano: el de la discursividad y, por tanto, no hay un centro hegemónico único.

identidades positivas sino justamente de la imposibilidad de su constitución. Ni uno mismo ni la fuerza que antagoniza pueden ser presencias plenas: la relación antagónica es tal, que la otredad impide la mismidad. Un “afuera constitutivo” bloquea la identidad del “adentro” y es condición de su constitución a un tiempo; es por ello que lo social nunca se llega a constituir como un orden objetivo. Al abandonar la concepción de la sociedad como totalidad, lo que sucede a partir de la “revolución democrática”—es decir, del pasaje de una sociedad regida por una voluntad trascendente que funda el orden social a una sociedad en la cual diversas formas de desigualdad pueden ser concebidas como ilegítimas—, precisamente el discurso democrático empieza a estar disponible para articular diversas formas de resistencia a la subordinación, “nuevos antagonismos” que no necesariamente se anclan en la lucha de clases.

Laclau abrirá así su libro *Emancipación y diferencia* con un Prefacio que sitúa sus reflexiones en las transformaciones en la escena mundial (se trata de textos escritos entre 1989 y 1995): el fin de la Guerra Fría y, por tanto, de sus dos ideologías protagonistas (“mundo libre” *versus* “sociedad comunista”), cuyo núcleo común es el planteo de una emancipación humana global que traerá una sociedad sin fronteras internas. En este escenario se asiste a una proliferación de “varios particularismos —étnicos, raciales, nacionales, sexuales— contra las ideologías totalizantes que dominaron el horizonte de la política en las décadas precedentes” (Laclau, 2007 [1996]), p. vii) y es por ello que una cuestión central para la política será entonces la redefinición de la relación entre universalidad y particularidad, en términos de las posibilidades para la emancipación. Como sostiene Biglieri (2017), la relación hegemónica que plantea Laclau entre universal y particular llevaría más allá de la emancipación, mas no así de las emancipaciones.

Si no es posible una sociedad reconciliada, no puede haber emancipación última. Pero la apertura constitutiva da lugar a los múltiples antagonismos que surcan lo social: es en el campo de las prácticas articulatorias, un campo ni absolutamente fijado ni absolutamente no fijado, donde puede surgir la hegemonía, como una “democracia radical y plural” en la que una pluralidad de particularismos se articula equivalencialmente gracias a una frontera antagónica con un enemigo común.

Vulnerabilidad y performatividad

En *El género en disputa*, Butler discute con las teorías y políticas feministas para las cuales hay un sujeto del feminismo —las mujeres— y, por tanto, la lucha feminista está dirigida a lograr una mayor representación de ellas en el campo de la política con vistas a su emancipación; allí señala las consecuencias coercitivas y reguladoras y los dominios de exclusión que la presunta universalidad del sujeto del feminismo conlleva. Específicamente, Butler se propone mostrar cómo los discursos feministas que presuponen a su sujeto “mujeres” replican la matriz de inteligibilidad heterosexual,⁶ al considerar al universal “la mujer” como una subjetividad coherente y continua entre sexo, género, deseo y prácticas sexuales. Al hacer esto, los movimientos feministas refuerzan precisamente aquellas normas reguladoras de las que se pretenden emancipar, incluido el esencialismo biológico que allí se impone.

Para Butler ni el sexo ni el género son una sustancia o un universal, sino que la matriz heterosexual es el medio discursivo que produce al sexo como pre-discursivo, depositando allí el fundamento incombustible e inamovible que da lugar a la producción siempre performativa de subjetividades sexo-generizadas. Por lo tanto, la identidad no depende de algún sustrato “universal” o necesario, sino que es el *efecto* que se constituye a través de palabras, actos, gestos y estilos performativos que repiten compulsivamente las normas que regulan y gobiernan la subjetividad. Las expresiones de género no describen una identidad que existe previamente y por fuera del lenguaje, sino que la *realizan*: no hay identidad sexo-generizada por fuera de las relaciones de poder que la producen, es decir, que la materializan discursivamente (Butler, 2011 [1993]).

Por eso, para Butler la teoría y la política feministas no deben meramente indagar cómo representar mejor a “las mujeres”, sino también y principalmente, mantener una perspectiva crítica ante los procesos legitimadores y las formas en las que se producen la identidad y su afuera constitutivo. Si las normas son eficaces en la medida en que son

6 Aquella “grilla” discursiva que, a través de la presuposición de una distinción entre sexo (biológico), género (cultural), deseo y prácticas (hetero)sexuales y del establecimiento de relaciones causales y expresivas entre estas dimensiones, regula los sujetos que produce, diferenciando entre quienes cuentan como humanos y quienes como “menos que humanos”, a partir de sus idealizaciones de la relación sexo-género.

citadas como tales, su poder se deriva asimismo de las citas que imponen y, por ello, su autoridad se establece mediante la *práctica ritual e iterativa de la citación*. En ese sentido, la constitución de la identidad no se da en un acto único que se instaura “de una vez y para siempre”, sino que la materialización se produce a través del tiempo, en un proceso de repetición forzada de normas, de forma tal que esta nunca se consuma totalmente: su universalidad es siempre fallida. Esta dimensión temporal que opera a través de las normas es lo que hace que, en el proceso de reiteración, la identidad sexo-generizada se produzca al tiempo que se desestabilice, aunque sea potencialmente.

En *Lenguaje, poder e identidad*, Butler (1997) sostiene que somos seres lingüísticos que se forman en el lenguaje, de modo tal que una herida lingüística constituye al sujetx, instaurando una vulnerabilidad inerradicable.⁷ Pero esos nombres con los que somos llamadxs no funcionan como universales totalizantes que nos fijan y determinan en un lugar, sino que paradójicamente nos otorgan cierta posibilidad de existencia social al iniciarnos en la vida temporal del lenguaje; así, la interpelación puede suscitar una respuesta inesperada y habilitante. Esto se debe a la temporalidad de las convenciones lingüísticas, que siempre exceden la instancia de su expresión. Es decir que hay algo que no es totalmente capturable e identifiable. La falla es constitutiva: una expresión nunca puede alcanzar una forma totalizada.

En ese sentido, la interpelación es un llamado que fracasa regularmente, aunque no por ello deja de sedimentarse en sus usos como parte del nombre mismo. En tanto que citación, puede romper con los contextos previos e incluso ser citada en contra de sus propósitos iniciales, produciendo una inversión de los efectos. Dado que la performatividad discursiva no es una serie discreta de actos de habla sino una cadena ritual de resignificaciones, la temporalidad abierta en los intervalos habilita la posibilidad de la agencia, de respuesta crítica. La

7 Para desarrollar esta idea, Butler recurre a la escena de la interpelación de Althusser, en la que un policía interpela a un transeúnte que se da vuelta para responder al llamado en el cual se reconoce. Al respecto señalará, por un lado, que estrictamente hablando quien se reconoce en ese llamado no tiene una existencia previa, sino que es más bien el llamado el que trae al sujetx a la existencia, de forma tal que el “darse la vuelta” mostrará la inauguración tropológica del sujetx. Por otro lado, se correrá de la concepción de “autoridad” que propone Althusser, en la que una voz divina nombra al sujetx y al nombrarlx lx fija en un lugar determinado.

equivocidad de las expresiones indica que su poder no es unilateral (aunque a veces lo parezca) —su sentido puede variar, torcerse, desviarse.

Lo Real, lo Simbólico y el estatus del universal

Como sostiene Gustavo Guille (2019), a partir de *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo* (1990), una radicalización ontológica del antagonismo acercará las tesis de Laclau a la noción de lo Real en Jacques Lacan, como aquello que resiste la simbolización. Así, la definición temprana del antagonismo como la presencia del otrx que impide alcanzar la identidad con unx mismx quedará luego ligada a una disputa imaginaria y Laclau puntualizará que cada identidad está marcada por una imposibilidad: toda objetividad presenta una *falta* que impide su totalización, todo orden, toda identidad, está constitutivamente *dislocado*. Hay un resto que imposibilita la clausura o sutura última de toda configuración social / significativa / simbólica. Así, la falta es aquello que im/posibilita la constitución de cualquier estructura social significativa.

Sobre el estatus de lo Real versará parte de las discusiones que sostienen nuestros autores en *Contingencia, hegemonía, universalidad*. Allí, Butler indaga: ¿cómo podría reconciliarse el “recurso ahistórico de la barra lacaniana (...) con la cuestión estratégica que plantea la hegemonía”? (Butler, 2000, p. 5) Laclau, para quien la universalidad es siempre hegemónica, es decir que sólo existe encarnada y subvirtiendo una particularidad, explica que lo que indica la barra lacaniana es nada más y nada menos que la autonomía irreductible del significante *vis-à-vis* el significado o bien la no transparencia del representante para el representadx: en suma, la condición de la hegemonía. Luego, habrá significantes vacíos (el *point de capiton* de Lacan) que impondrán límites contingentes, fijaciones parciales. Por lo tanto, la hegemonía se constituye en los términos de la paradoja de la representación de lo irrepresentable (un objeto a la vez necesario e imposible) y este es el terreno de lo Real lacaniano como aquello que resiste la simbolización.

Ahora bien, para Butler, que lo real sea aquello que resiste la simbolización ya es una simbolización, una que se eleva ilegítimamente a la categoría de lo Real, puesto que no hay un “por fuera del lenguaje” o un “lugar vacío” que se llenaría con contenidos específicos, sino que la

universalidad siempre tiene lugar en una sintaxis dada. Por eso insiste en que la condición de la apertura de la democratización es la incommensurabilidad —“para la cual no necesitamos lo Real” (Butler, 2000, p. 161)— gracias a la cual lo universal no puede finalmente identificarse con ningún contenido particular.

Aunque Butler incluya una concepción más compleja del universal, las distancias con los desarrollos de Laclau se hallan en el estatus que cada uno le da a dicha noción. Ambos autores sostienen que se trata de un universal abierto, que no puede nunca finalmente coincidir consigo mismo; sin embargo, mientras que para Laclau se trata de un “lugar vacío pero inerradicable”—un límite *cuasi-trascendental*—, para Butler es siempre performativo —contingente e histórico—. ¿Se trata de un universal fallido, que no llega nunca a coincidir consigo mismo por su carácter iterativo (Butler) o por una dimensión estructural, la dislocación, que impide la sutura (Laclau)?

Del antagonismo a la dislocación. Radicalización de la hegemonía

A partir de las críticas de Žižek (1993), que señalan que la definición del antagonismo como “presencia del Otro que me impide ser yo mismo” conlleva la ilusión ideológica de que se podría alcanzar la plena identidad consigo mismo si se lograra aniquilar al otro antagónico (lo cual indicaría un retorno al sujeto sustancial), Laclau reelabora su noción temprana de antagonismo. Así, pasa de considerarlo como “exterior constitutivo”, condición tanto de posibilidad como de imposibilidad de la propia constitución, para proponer, acercándose a las tesis lacanianas de lo Real, una falla constitutiva que atraviesa toda objetividad y, por tanto, impide su realización. A esa falta ontológica le dará el nombre de “dislocación” y el antagonismo pasará a ser una construcción discursiva que se propone significar cierta experiencia de la dislocación en términos de la relación amigo-enemigo.

La falta (o dislocación) indica la imposibilidad última de la autoconstitución de una sociedad: lo Real es el nombre de la falla de lo Simbólico para lograr su propia totalidad. Si sólo existiera lo Simbólico, habría una superposición de la lógica social y las prácticas sociales, una completitud de la sociedad. Ahora bien, ¿qué tipo de límite es aquel que impide esa sutura? Para Laclau, no se trata de un límite positivo, en

cuyo caso sería un límite trascendente con determinación óntica propia (así es como lo entiende Butler y de allí su crítica a lo Real lacaniano), sino de un límite negativo: simplemente algo que impide la constitución completa de un límite positivo. Así, sostiene Laclau (2000):

Ése es el punto que el argumento de Butler pasa por alto: si la representación de lo Real fuese una representación de algo enteramente fuera de lo simbólico, esta representación de lo irrepresentable como irrepresentable conllevaría en verdad una inclusión plena (...) Pero si lo representado es un límite interno del proceso de representación como tal, la relación entre internalidad y externalidad es subvertida: lo Real deviene un nombre para el fracaso mismo de lo Simbólico en la consecución de su propia plenitud. (p. 75)

De esta manera, la dislocación o lo Real cumple una doble función: por un lado, imposibilita la sutura última, la clausura definitiva del sentido (toda objetividad está dislocada); por el otro, posibilita cierta fijación parcial del sentido (que constituye un orden social precario). Su estatus es el de un *tropos* suturante. La operación hegemónica indica, por un lado, la presencia de lo Real que subvierte la significación y, por el otro, la representación de lo Real a través de una sustitución tropológica (un particular que asume la representación universal incommensurable con él mismo), donde los significantes vacíos son el intento por alcanzar una plenitud imposible (el nombre de una totalidad ausente).

El universal aparece pues como una totalidad ausente o un horizonte incompleto; el particular, como un movimiento contradictorio que afirma y cancela su identidad diferencial. Así, la relación entre universalidad y particularidad no es ni una encarnación de la una en la otra ni la cancelación de su diferencia; más bien, se trata de una relación indecidible. Dado que el universal es el resultado de una división constitutiva en la que una particularidad se niega a sí misma para volverse el nombre de una plenitud mítica que la trasciende, será siempre un significante vacío.

En “¿Por qué los significantes vacíos son importantes para la política?”, Laclau sostiene que “la política es posible porque la imposibilidad constitutiva de la sociedad sólo puede representarse a través de la producción de significantes vacíos” (Laclau, 2007 [1996], p. 44).

Los significantes vacíos (significantes sin significado) son una imposibilidad estructural en la significación como tal que se significa a través de una interrupción de la estructura del signo. Dado que los límites de un sistema de significación no pueden estar significados, deberán mostrarse como la interrupción del proceso de significación (lo que anteriormente llamamos dislocación y que, en terminología lacaniana, sería lo Real). ¿Cómo este límite, que no es directamente representable, puede encontrar un medio de representación? A través de la subversión de la naturaleza diferencial de la unidad significante: el significante se llena de tantos significados particulares que queda *vacío* de sentido, asumiendo el rol de representación del sistema.

De ese modo, en la política hegemónica una particularidad se presenta como el significante que se vacía para llenar una ausencia (sin lograrlo nunca totalmente) — “hegemonizar es exactamente llenar un vacío” (Laclau, 2007 [1996], p. 44). Hay política en la medida en que una imposibilidad constitutiva se representa a través de significantes vacíos; es decir, toda política es hegemónica.

De la vulnerabilidad a la precari/e/dad. Políticas de la calle

En el Prefacio a *Vida precaria*, Judith Butler se pregunta por la forma que adquiere la reflexión política si se toma como punto de partida la vulnerabilidad, una condición constitutiva e inerradicable que indica una dependencia fundamental de toda vida (tanto de lxs otrxs como de lo otro). A partir de este escrito, Butler profundiza en una diferenciación conceptual que no aparecía en sus libros anteriores (se ha hablado de un “giro ético” o un “giro hacia la ética” en su obra), al sostener que el significado de esta vulnerabilidad primaria varía precisamente en función de la distribución diferencial de las condiciones políticas, económicas, sociales, culturales, afectivas, infraestructurales, medioambientales, que pueden exacerbarla o mitigarla.

De alguna forma, todxs vivimos con esta vulnerabilidad particular, una vulnerabilidad hacia el otrx que es parte de la vida corporal, una vulnerabilidad que llega repentinamente de otro lugar y que no podemos prevenir. Sin embargo, esta vulnerabilidad se exacerbaba fuertemente bajo ciertas condiciones sociales y políticas, especialmente aquellas en las que la violencia es una forma de vida y los medios para asegurar la autodefensa están limitados. (Butler, 2006 [2004], p. 29)

Así, si bien toda vida es vulnerable, ciertas vidas son más vulnerables que otras, al no contar con las condiciones que hacen que las vidas sean vivibles. Butler desarrolla en *Marcos de guerra* (2010 [2009]) una diferenciación entre la precariedad (*precariousness*) y la precaridad (*precarity*). La precariedad es aquella condición socio-ontológica según la cual todxs estamos expuestxs a lxs otrxs y a lo otro; por su parte, la precaridad designa una condición políticamente inducida que maximiza o minimiza tal precarización en función de su distribución diferencial.

En la Introducción a *Vulnerability in resistance*, Judith Butler, Zeynep Gambetti y Leticia Sabsay señalan dos ideas que hoy dominan las reflexiones en torno a la vulnerabilidad. Ambas se basan en la presuposición de que la vulnerabilidad, en tanto que victimización y pasividad, impide la agencia y sostienen, en primer lugar, que la vulnerabilidad es lo opuesto de la resistencia y que, por lo tanto, no puede ser pensada como parte de esa práctica; en segundo lugar, que la vulnerabilidad requiere protección vía las formas paternalistas del poder, con lo cual se rechazan las formas colectivas de resistencia. Las autoras se proponen trastocar la asociación de vulnerabilidad e inacción como lo opuesto a la resistencia, para ofrecer un marco alternativo en el que la vulnerabilidad sea la condición de posibilidad de la resistencia:

El punto es mostrar que la vulnerabilidad es parte de la resistencia, lo que se pone de manifiesto en las nuevas formas de intervenciones políticas encarnadas y en los modelos de alianza que se caracterizan por la interdependencia y la acción pública. (Butler et al., 2016, p. 7)

Es por ello que Butler, en contraposición a la noción de vulnerabilidad que implica victimización y pasividad, propone una idea de precari/e/dad de la que puede emergir la agencia política, precisamente a través de las acciones colectivas en las que se moviliza la situación de precari/e/dad a la que los sujetos han sido arrojados. De esta manera, Butler propone una modalidad performativa de la acción según la cual no es necesario primero “tener el poder” para luego “ser capaz de actuar”. La comprensión de que la condición de precari/e/dad está diferencialmente distribuida permite una acción plural colectiva y encarnada; es por ello que Butler señala que la lucha no surge de una identidad común sino de la alianza de los cuerpos en el espacio

público (las “políticas de la calle” que Butler analiza en *Cuerpos aliados y lucha política*).

En ellas se exponen los límites de las nociones reinantes de universalidad: lxs excluidxs desafían la formulación de universalidad existente al demandar que lxs incluya. Lxs excluidxs serán el límite contingente de universal, que aparece como un ideal postulado y abierto constitutivamente no-realizado. Cuando aquellxs desautorizadxs por el universal (su afuera constitutivo) hablan en nombre de ese universal para reclamar que lxs incluya, se produce una contradicción performativa que vuelve el universal contra sí mismo, mostrando las fallas de su poder performativo y abriendo una escena de conflicto sin finalidad, menester para una política democrática. Por ello el “*not yet*” de todo universal (a saber, que este nunca llega a ser plenamente como tal) es constitutivo. Lo que permanece no realizado por el universal lo constituye esencialmente, es decir que el universal es siempre una respuesta al desafío que le plantea su propio afuera constitutivo. Si las versiones de universalidad gobiernan el campo de lo decible al tiempo que son articuladas históricamente, la posibilidad democrática radicará en la exposición del carácter constitutivamente excluyente de dicho universal para buscar una noción de universalidad más sustantiva.

A modo de conclusión del apartado

Para Laclau, el límite estructural no nos lleva a la impotencia política, sino que indica, por el contrario, la imposibilidad de la constitución de cualquier esencia o fundamento, precisamente lo que permite que las articulaciones políticas hegemónicas se transformen. Es decir, el límite “cuasi-trascendental” es la condición de posibilidad de la política y la lucha hegemónica por los significantes vacíos, lo que recibe el nombre de democracia. Para que una política sea democrática, es menester una dimensión ontológica que impida la sutura.

Para Butler, no hay un límite estructural o cuasi trascendental, sino que la apertura del universal (o la incompletitud de la identidad, la inadecuación del significante con respecto al sujetx que afirma representar) está dada por la iteración, de forma tal que no hay nada por fuera de lo Simbólico (en sus términos: no hay un por fuera del lenguaje). Pero podríamos preguntarnos, siguiendo a Sabsay (2012), si la noción de “exterior constitutivo” de Butler está tan alejada del Real lacaniano.

no como ellx mismx lo supone. Más aún, al proponer la precari/e/dad como *locus* de la política de la alianza, ¿no está reintroduciendo una dimensión socio-ontológica —la precariedad—, es decir, su propio *cuasi* trascendental: la vulnerabilidad constitutiva sin la cual no llegaríamos a formarnos en el lenguaje? A su modo de ver, la democratización está dada por el “not yet” de todo universal, pero como señala Ricardo Laleff Ilieff (2021):

Juzgar a lo Real como parte de lo Simbólico sería confiar en que la representación es plena y, por tanto, negar el carácter singular de toda identificación, así como también su dimensión incompleta y siempre sujeta a la resistencia. Al hacerlo, se estaría en presencia de una suerte de anulación de la política misma, en tanto no existiría forma de salir de las representaciones ya establecidas. (p. 519)

De esta manera, se podría decir que lo Real sería lo único que podría evitar la deriva voluntarista de la performatividad butleriana: sin aquello que resiste la simbolización, habría una relación uno a uno entre el lenguaje y su referente, un *Fiat Lux* en el que la repetición sería sólo repetición y la diferencia, si la hubiera, se crearía *ex nihilo*. Como sostienen Muniagurria y Speziale (2021), “Butler malinterpreta el antagonismo (imposible-real) como diferencia/oposición (simbólica)” (p. 11). Siguiendo a estxs autorxs, bajo el supuesto de que no hay elemento simbólico que resista el análisis genealógico, lo que finalmente Butler no puede explicar es por qué *hay* diferencia. En ese sentido, cabe preguntarse ¿hasta qué punto los universales bulerianos pueden prescindir de la idea de una falla constitutiva? O, como le señala socarronamente Laclau (2000): “¿la performatividad sería un lugar vacío a ser llenado en diferentes contextos, o dependiente del contexto, de forma tal que habría sociedades en las que no habría acciones performativas?” (p. 189)

Políticas feministas y políticas populistas

Las diferentes formas en que Butler y Laclau entienden el estatus del universal (o lo Real) los llevan a diferentes concepciones de la política radical. Para Laclau, la dislocación constitutiva (la falla “*cuasi* trascendental”: aquello que resiste la simbolización) hace que la reconciliación última sea imposible, es decir que el universal esté siempre dislocado; por tanto, la tarea de la política es la articulación de diferen-

tes particularismos que, gracias a una frontera antagónica, se vuelven equivalentes y, gracias a un particular que se niega para volverse un universal que siempre lo trasciende, adquieren una identidad política. Este particular es un significante que se vacía tendencialmente, de modo tal que la política consistirá en llenar ese vacío (sin nunca lograrlo). Para Butler, la iteración (una temporalidad constitutiva que le impide al universal, siempre histórico y contingente, llegar a ser) hace que toda universalidad esté espectralmente asediada por los particularismos expulsados que, al reivindicar su inclusión, producirán una contradicción performativa que volverá al universal más abarcativo, *i.e.* democrático, efectuando una práctica de traducción cultural de universales en competencia. De esta forma, gracias a la contradicción performativa que se produce al simbolizar la diferencia (aquel que ha quedado por fuera del universal y que lo constituye también como tal), se traza un análisis genealógico de dichos universales. A la política radical de Laclau la llamaremos política populista o popular y a la de Butler, política feminista o sociosexual. ¿Cuáles son las tácticas y estrategias de cada una de ellas?

Política populista o popular: la construcción de un pueblo

En la Introducción a *Debates y combates*, Ernesto Laclau indica que su proyecto es “retomar la iniciativa política, lo que, desde el punto de vista teórico, significa *hacer la política nuevamente pensable*” (Laclau, 2008, p. 12; el subrayado es mío). Se propone así traerla al primer plano, pensarla como no derivada de ninguna instancia anterior. Sea el populismo “un modo de construir lo político” (Laclau, 2010 [2005], p. 11) o “el acto político *par excellence*” (Laclau, 2010 [2005], p. 195),⁸ se trata siempre de la *razón* populista: ni una ideología ni un epifenóme-

⁸ Hay algunos debates en torno a si el populismo es la lógica de la política o una forma posible, entre otras. Aboy Carlés et al. (2013) señalan que el proceso de emergencia de una identificación popular no es igual al proceso que implica su articulación en torno a un discurso populista, sino que la articulación populista es una posibilidad articulatoria más entre otras. Por su parte, Oliver Marchart (2009) entiende el populismo como la lógica de la política tout court y, por tanto, el pueblo como el sujetx de lo político. Para ello traza una distinción entre el plano óntico de la política y el plano ontológico de lo político y hace hincapié en la centralidad de la nominación en la obra laclausiana. Si populismo es el nombre de lo político y pueblo es el nombre de la subjetividad política, entonces se puede entender la insistencia de la sinonimia entre política, populismo y hegemonía (Arditi, 2010). En la misma línea se pueden entender las lecturas de Paula Biglieri (2017, 2019).

no (es decir, la expresión positiva de algún fenómeno existente), sino una o la *lógica* de la política.

En *La razón populista*, Laclau toma como punto de partida las demandas. Ahora bien, las demandas no son elementos dados ni evidentes, sino un campo relacional complejo: hay, por lo menos, alguien que demanda y alguien a quien esa demanda se dirige. En ese sentido, la demanda siempre es al menos parcialmente significada en términos del otrx. Toda vez que una demanda no es absorbida,⁹ adquiere cierto potencial en términos populistas, en la medida en que se vuelve articulable con otras demandas insatisfechas. De este modo, una pluralidad de demandas populares se articula en una cadena equivalencial, a través de dos lógicas incompatibles y necesarias a un tiempo: la lógica de la diferencia, en función de la cual las particularidades se afirman no en términos positivos sino como lazo diferencial con las otras particularidades, y la lógica de la equivalencia, según la cual cada una claudica parcialmente su particularidad en función de lo que todas tienen, equivalencialmente, en común. Y aquello que todas estas particularidades tienen, equivalencialmente, en común, es que participan del mismo lado de la frontera antagónica que parte la sociedad en dos campos irreductibles alrededor de dos cadenas equivalenciales incompatibles: entre ellas hay un antagonismo constitutivo, una frontera radical.

Hasta acá tenemos una articulación equivalencial que, en palabras de Laclau (2010 [2005]), no va más allá de “un vago sentimiento de solidaridad” (p. 99). Para que emerja el pueblo del populismo es necesario un momento de cristalización de cierta identidad discursiva que no representa la sumatoria de las demandas, sino el lazo equivalencial como tal. Dicha identidad no podrá ser externa (sería un fundamento estructural o metafísico): será siempre una particularidad que pasa a ser algo más que sí misma. Para ello se vaciará tendencialmente de su sentido y pasará a asumir una función universal: la representación he-

9 Aunque Laclau señale que las demandas pueden ser absorbidas, de forma tal que se cancelen como tales y pasen a ser una particularidad diferencial de la configuración que las satisfizo, estrictamente hablando, dicha satisfacción es imposible. Partiendo de la concepción lacaniana, las demandas son por definición insatisfechas: siempre hay un resto imposible de ser absorbido por el orden simbólico.

gemónica (es decir, siempre fallida, imposible y necesaria) de las otras demandas de la cadena equivalencial.

(...) una determinada demanda, que tal vez al comienzo era sólo una más entre muchas, adquiere en cierto momento una centralidad inesperada y se vuelve el nombre de algo que la excede, de algo que no puede controlar por sí misma y que no obstante se convierte en un “destino” al que no puede escapar. Cuando una demanda democrática ha atravesado este proceso, se convierte en una demanda “popular”. Pero es inalcanzable en términos de su propia particularidad inicial, material. Debe convertirse en un punto nodal de sublimación; debe adquirir el “valor de pecho”. Es sólo entonces que el “nombre” se separa del “concepto”, el significado del significante. Sin esta separación, no habría populismo. (Laclau, 2010 [2005], p. 153)

Privilegiando la lógica equivalencial, cierta particularidad procedente del campo total de las diferencias encarna la función totalizadora, una parcialidad encarna la totalidad. Así se constituye el pueblo del populismo, como una *plebs* (componente parcial) que reclama ser el único *populus* legítimo, al inscribir sus demandas en el horizonte de una totalidad plena para constituirse como *populus* universal.

Política feminista y socio sexual: performatividad plural

En *Cuerpos aliados y lucha política*, Butler analiza las “políticas de la calle”, es decir, movilizaciones masivas en el espacio público, como una forma de performatividad política en la que una pluralidad de cuerpos aliados se encuentra para manifestarse contra formas inducidas de precarización de la existencia. Más allá del contenido concreto de una demanda, siempre hay una demanda por —y una práctica de— aparecer reunidxs en el espacio público. Cuando los cuerpos se expresan políticamente, no lo hacen sólo a través del lenguaje (es decir, a través de las demandas concretas), sino que su persistencia y su exposición cuestionan la legitimidad de las normas de reconocimiento y de los esquemas que establecen las posibilidades de aparición: se trata de una unión de los cuerpos que habla un lenguaje diferente.

Butler (2015) retoma de Hannah Arendt el “derecho a tener derechos”, como un ejercicio performativo que no tiene fundamento por fuera de sí, un derecho que surge en su ejercicio, cuando cuerpos alia-

dos actúan concertadamente. Aun cuando todos los derechos han sido diezmados, puede surgir una acción colectiva para reclamar por los derechos; por el simple hecho de actuar concertadamente en el espacio público ya se está ejerciendo el derecho a tener derechos. Se pregunta así “¿qué significa exigir derechos cuando no se tiene ninguno?” (p. 57):

(...) a veces no es cuestión de primero tener el poder y luego ser capaz de actuar; a veces es cuestión de actuar y, en esa acción, exigir el poder que se requiere. Esto es la performatividad tal como yo la entiendo, y es también una forma de actuar **desde y contra** la precari/e/dad. (Butler, 2015, p. 58; el resaltado es mío)

De esta manera se pone en escena la precari/e/dad y esa misma puesta en escena es la forma de rechazarla y de oponerse a ella o, por lo menos, a su distribución diferencial. Esto es, en terminología butleriana, la performatividad plural y corporal, una acción o serie de acciones destinadas a luchar por un orden político, económico, social, cultural en el que la interdependencia sea posible y la precari/e/dad, visible. La puesta en acción de ese poder que, se supone, no se tiene, es justamente la forma de afirmar, a través de dicha acción, el poder que se requiere. Esta es la paradoja constitutiva de la acción performativa plural en condiciones de precari/e/dad, a saber: se actúa en nombre de las condiciones necesarias para la acción, sin contar con dichas condiciones.

Butler señala que estas acciones son plurales y concertadas: una pluralidad de cuerpos que no constituye necesariamente un sujetx unitarix ni un único tipo de acción, que no se reduce a un único tipo de reclamo, pero que, sin embargo, conforma una alianza en un tiempo y un espacio dados. En ese sentido, lo que une a una pluralidad de subjetividades y corporalidades en alianza no es una identidad común, sino la precari/e/dad como condición política, económica, social y cultural compartida. Aquí emerge una política de la alianza a partir de una precari/e/dad entre sujetxs que, de otra forma, no tendrían mucho en común. Si la vulnerabilidad no es una disposición episódica de un cuerpo discreto sino una forma de relationalidad, en estas movilizaciones se pone en marcha una forma plural y provisoria de coexistencia que empieza a establecer el orden social que busca producir: un orden social donde la interdependencia aparece en el primer plano.

Para que la lucha por los derechos de las minorías de género y sexuales sea una lucha por la justicia social, es decir, para que sea caracterizada como un proyecto de democracia radical, es necesario darse cuenta de que no somos sino una población que ha sido y puede ser expuesta a condiciones de precariedad y de privación de derechos. Es más, los derechos por los que luchamos son derechos plurales, y esa pluralidad no se circunscribe por adelantado a la identidad. (Butler, 2015, p. 66)

Para Butler, los movimientos sociales no son necesariamente particulares, sino que pueden constituir comunidades que operan con nociones de universalidad. En ese sentido, la tarea no consiste en volver al particular universal, sino en decidir entre nociones de universalidad en competencia. Los movimientos sexuales, antirracistas, feministas, etc., no se preguntan cómo relacionar sus demandas particulares con el universal, sino que establecen prácticas de traducción entre nociones de universalidad en competencia. Así, el universal es una posibilidad que excede cualquier intento de realización, que no coincide con ninguna realidad presente y es precisamente por ello que puede abrir nuevos campos de posibilidad.

Puntos y contrapuntos de las tácticas y estrategias populistas y feministas

Recuperando la pregunta “por qué perdemos y qué significa ganar” (Selci, 2018, p. 11), podemos trazar un marco específico en el que pensaremos la democracia radical, según el cual ganar y perder, la victoria y la derrota, son dimensiones indeclinables de la política. Ahora bien, dado que “perder” en *Teoría de la militancia* remite a la interrupción de las experiencias populistas de América Latina de los inicios del siglo XXI y su remplazo por gobiernos neoliberales,¹⁰ pareciera tener una referencia

10 En Argentina, en 2015, gana las elecciones Mauricio Macri (Propuesta Republicana, Alianza Cambiamos), luego de los mandatos de Néstor Carlos Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández de Kirchner (2007-2011 y 2011-2015) (Partido Justicialista, Frente para la Victoria). En Brasil, en 2016, tras un golpe blando (impeachment) destituyen a Dilma Rousseff (2011-2016), cuyo mandato le seguía a los de Luiz Inácio Lula da Silva (2003-2010) (Partido de los Trabajadores). En Venezuela, luego de los mandatos de Hugo Chávez (1999-2002, 2002-2007, 2007-2013) (Movimiento Quinta República y Partido Socialista Unido de Venezuela) resulta sumamente difícil mantenerse en el gobierno. Unos años más tarde, en Ecuador, a Rafael Correa Delgado (2007-2011, 2009-2013, 2013-2017) (Alianza País) lo sucede Lenín Moreno, que se alinea con Estados Unidos. Y en Bolivia,

muy acotada a las urnas: ganar y perder sería ganar y perder las elecciones en un país. Sin embargo, al formular inmediatamente después la pregunta “qué significa ganar” se abre un campo de posibilidades que exceden el voto —ciertamente, el momento menos político de la política (Schwarzböck, 2016, p. 92)—. Por consiguiente, podríamos preguntarnos: ¿qué políticas de la victoria y de la derrota podemos hallar en los planteos de política radical de Butler y de Laclau?

Las acciones plurales butlerianas tienen acaso la potencia de dislocar los universales instituidos para volverlos más expansivos e incluyentes, al mostrar su carácter abierto a través de la contradicción performativa que emerge cuando los cuerpos congregados se reúnen en el espacio público. Sin embargo, carecen de pretensiones hegemonizantes: no se proponen asumir la función de representación universal, en la medida en que ello implicaría cierta lógica expansionista o imperialista. En este sentido, no pretenden constituir ni una acción ni un sujetx unificados, sino más bien poner en jaque la pretendida cohesión del universal mediante la dispersión, cuya primacía resguarda la apertura constitutiva de cualquier universal democrático. Podríamos decir que la performatividad indica una política que se propone nombrar todo aquello que queda por fuera del universal —los “exteriores constitutivos” que alteran su pretendida universalidad, que muestran sus límites para volverlo más inclusivo. En la medida en que no hay ningún Real —*nada* por fuera del discurso—, no hay *resto* o *falla* que impida que el lenguaje coincida consigo mismo, haciendo de toda diferencia una simbolizable. A esto llamamos una “política de la simbolización compulsiva”.¹¹ Así, la política radical butleriana pareciera ofrecer una estrategia de la derrota y una táctica de la resistencia —triunfar es perder y el horizonte, la crítica. La victoria, si acaso la hubiera, sería ilustrada: la simbolización compulsiva de la diferencia cuya iteración impide la clausura.

luego de los mandatos de Evo Morales Ayma (2006-2010, 2010-2015 y 2015-2019) (Movimiento al Socialismo), hay un golpe de Estado que anula las elecciones, aunque el MAS vuelve a ganar con Luis Arce en 2020.

11 La caracterización de la política butleriana como simbolización compulsiva me fue sugerida por Muniagurria (2021), quien sostiene que los planteos de Butler “se dirigen hacia una política de la simbolización permanente de eso que permanece abyecto”.

Por su parte, el pueblo del populismo tiene la potencia de configurar una identificación que pretende ocupar el lugar de totalidad legítima: aspira al universal, además de mostrar sus fallas. La unidad, por provisoria o fallida que sea, es condición *sine qua non* del pueblo; en este sentido el populismo privilegia la lógica de la equivalencia a expensas de la de la diferencia, en la medida en que aspira a la universalización (siempre hegemónica) de la pluralidad de particularismos, a la condensación del lazo equivalencial en un significante que, sin ser fundamento, se comporta como tal. Si hay política porque no puede haber reconciliación o sutura última, el juego hegemónico consistirá en una apuesta por el desplazamiento de las fronteras —la lucha política será siempre una lucha hegemónica en la que el significante vacío se propone llenar el sentido de un vacío constitutivo. Por tanto, a diferencia de Butler, Laclau ofrece una estrategia de la victoria (en la medida en que apuesta a hegemonizar), aunque ganar nunca signifique hacerlo *absolutamente*: hay una heterogeneidad constitutiva que no puede ser trascendida, que no es dialécticamente recuperable. Triunfar es imposible y, si acaso lo fuera, sería el fin de la política. Pero es también necesario: es en este movimiento donde puede emerger la hegemonía.

De ese modo, donde Butler cree ganar en democracia, en realidad pierde. Sin universal (fallido), no habría lugar para la política: sería el mundo de la pura positividad, el absoluto nihilismo o el relativismo extremo. Hay política precisamente porque hay universal, como el nombre de una *ausencia* que impide la sutura última de todo sentido, al tiempo que fuerza a crear siempre alguno.

Conclusiones

En este trabajo hemos abordado las disputas entre Butler y Laclau sobre el estatus del universal (o lo Real lacaniano) para analizar sus discrepancias e indagar las políticas que se siguen de sus concepciones teóricas. Las críticas al universal por parte de ambos autores nos han permitido adentrarnos en sus diferentes concepciones de la “falla” que impide la clausura de este. Si para Laclau se trata de una dimensión quasi trascendental (aquel que resiste la simbolización), para Butler es la iteración aquello que vuelve al universal incommensurable consigo mismo. Pero, como hemos desarrollado, lo que Butler no puede

finalmente explicar es por qué *hay* diferencia o, para hacerlo, necesita reintroducir su propio cuasi trascendental: la *precariousness* (precariedad) como condición socio ontológica. Por su parte, Laclau logra afinar sus tesis sobre antagonismo gracias a su radicalización ontológica hasta llegar a plantear la dislocación como vacío que debe llenarse hegemónicamente. Estas discrepancias a nivel conceptual nos han llevado a pensar sus respectivas políticas: la performatividad plural como una política feminista o sociosexual y el populismo como política popular. Las hemos analizado con luz militante desde las ideas de la victoria y de la derrota para indagar su potencial emancipador.

Esto no quiere decir que consideremos que es menester abandonar la teoría o la política butleriana en favor de la teoría o la política laclausiana. Pero sí creemos que los activismos feministas y sociosexuales ganarían mucho si tomaran los cuestionamientos populistas acerca del estatus del universal y dieran lugar a una universalidad hegemónica que enmarcara su política de la simbolización para que esta abandonara su carácter compulsivo y adquiriera una función táctica, mas no estratégica. Si nombrar sirve para visibilizar aquello que queda excluido por el universal, nombrar compulsivamente, y nada más, lleva a un compendio de diferencias que, a nuestro entender y siguiendo a Laclau, necesita articularse hegemónicamente: a la tarea de la crítica (del pretendido universal) es menester sumarle una praxis que configure nuevos significantes con pretensiones de ocupar tal lugar universal.

Referencias

- Aboy Carlés, G., Barros, S. y Melo, J. (2013). *Las brechas del pueblo. Reflexiones sobre identidades populares y populismo*. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Arditi, B. (2010). Populism is hegemony is politics? on Ernesto Laclau's *On Populist Reason. Constellations*, 17(3), 488-497. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8675.2010.00587.x>
- Biglieri, P. (2017). Populismo y emancipaciones. La política radical hoy. Una aproximación (con variaciones) al pensamiento de Ernesto Laclau. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 62(229). [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(17\)30010-7](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(17)30010-7)

- Biglieri, P. (2019). Populismo: ¿izquierdas y derechas? *Recerca. Revista de Pensament i Anàlisi*, 25(1), 5-24. <https://doi.org/10.6035/Recerca.2020.25.1.2>
- Brown, W. (2015). *Undoing the Demos. Neoliberalism's Stealth Revolution*. Zone Books.
- Butler, J. (1997). *Excitable Speech: A Politics of the Performative*. Routledge.
- Butler, J. (2006 [2004]). *Precarious Life: The Powers of Mourning and Violence*. Verso.
- Butler, J. (2007 [1990]). *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*. Routledge.
- Butler, J. (2010 [2009]). *Frames of War: When is Life Grievable?* Verso.
- Butler, J. (2011 [1993]). *Bodies that Matter: on the Discursive Limits of "Sex"*. Routledge.
- Butler, J. (2015). *Notes Toward a Performative Theory of Assembly*. Harvard University Press.
- Butler, J., Laclau, E. y Žižek, S. (2000). *Contingency, Hegemony, Universality: Contemporary Dialogues on the Left*. Verso.
- Butler, J., Gambetti, Z. y Sabsay, L. (eds.). (2016). *Vulnerability in Resistance*. DUP.
- Chambers, S. y Carver, T. (2008). *Judith Butler and Political Theory. Troubling Politics*. Routledge.
- Critchley, S. y Marchart, O. (2008). *Laclau. Aproximaciones críticas a su obra*. Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (1992 [1971]). Nietzsche, La Généalogie, L'Histoire. En *Microfísica del poder*. Las Ediciones de La Piqueta.
- Guille, G. (2019). Laclau: una política del antagonismo. *Res Publica. Revista de Historia de las Ideas Políticas*, 22(2), 495-510. <https://doi.org/10.5209/rpub.65064>
- Hobsbawm, E. (1994). *The Age of Extremes: A History of the World, 1914-1991*. Pantheon Books.
- Laclau, E. (1990). *New Reflections on the Revolution of Our Time*. Verso.
- Laclau, E. (2007 [1996]). *Emancipation(s)*. Verso.
- Laclau, E. (2008). *Debates y combates. Por un nuevo horizonte de la política*. Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, E. (2010 [2005]). *La razón populista*. Fondo de Cultura Económica.

- Laclau, E. y Mouffe, C. (2010 [1987]). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Fondo de Cultura Económica.
- Laleff Ilieff, R. (2021). Hegemonía y Nudo Borromeo. El uso de los tres registros lacanianos en el pensamiento político de Ernesto Laclau. En J.L. Villacañas Berlanga y A. Garrido (eds.), *Republicanismo, Nacionalismo y Populismo como formas de la política contemporánea*. Dado Ediciones.
- Lloyd, M. (2009). Performing radical democracy. En A. Little y M. Lloyd (eds.), *The Politics of Radical Democracy* (pp. 33-51). Edinburgh University Press.
- Marchart, O. (2009). *El pensamiento político posfundacional. La diferencia política en Nancy, Lefort, Badiou y Laclau*. Fondo de Cultura Económica.
- Muniagurria, M.I. (10-13 de noviembre de 2021). *Lo imposible-real en la escritura butleriana. Notas sobre lo ético*. XV Congreso Nacional de Ciencia Política: La democracia en tiempos de desconfianza e incertidumbre global. Acción colectiva y politización de las desigualdades en la escena pública, Rosario, Santa Fe, Argentina.
- Muniagurria, M.I. y Speziale, T. (2021). Judith Butler y lo real, o la historia de un malentendido. *Revista Affectio Societatis*, 18(35). <https://doi.org/10.17533/udea.affs.v18n35a07>
- Peller, M. (2011). Judith Butler y Ernesto Laclau: debates sobre la subjetividad, el psicoanálisis y la política. *Sexualidad, Salud y Sociedad. Revista Latinoamericana*, 7, 44-68. <https://www.e-publicacoes.uerj.br/SexualidadSaludySociedad/article/view/403>
- Sabsay, L. (2012). De sujetos performativos, psicoanálisis y visiones constructivistas. En P. Soley-Beltran y L. Sabsay (eds.), *Judith Butler en disputa. Lecturas sobre la performatividad*. Egales.
- Sabsay, L. (2016). Permeable Bodies. Vulnerability, Affective Power, Hegemony. En J. Butler, Z. Gambetti y L. Sabsay (eds.), *Vulnerability in Resistance*. Duke University Press.
- Schwarzbock, S. (2016). *Los espantos. Estética y postdictadura*. Cuarenta Ríos.
- Selci, D. (2018). *Teoría de la militancia*. Cuarenta Ríos.

- Žižek, S. (1993). Más allá del análisis del discurso. En E. Laclau (2000). *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo* (pp. 257-267). Nueva Visión.